

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 958

EN CONCON,

30 ABR 2021

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N°80 con fecha Abril 2021, Dideco, Área Social.
- D. Certificado N°116 con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Presupuesto y Contabilidad.
- E. Aporte Económico de \$406.220 para Pago deuda Hospitalaria, Caso Social urgente.
- F. Presupuesto Hospital Dr. Gustavo Fricke, con fecha Abril 2021.
- G. Pago Área Social Ítem 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

DECRETO:

- 1. **OTÓRGUESE**, la ayuda de acuerdo a Informe Social N°80, a nombre de HOSPITAL DR. GUSTAVO FRICKE., Rut 61.606.602-1, para Pago deuda Hospitalaria, Caso Social Sra. Francisca Torres Tapia, Rut: [REDACTED] por un monto de \$ 406.220
- 2. **ESTABLEZCASE**, la obligatoriedad de rendir, por parte del beneficiario, al Área Social una vez efectuado el gasto.
- 3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4. **RÍNDASE**, de manera documentada el gasto autorizado por medio de presente decreto Alcaldicio a la Dirección de Administración y Finanzas.
- 5. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva a este decreto.



NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVASE.
MARIA LYDIA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE
PAMELA SOYO AGUDO
ALCALDE (S)

OSG/MLEG/PCC/afd

Distribución:

- 1. Secretaria Municipal
- 2. - Dideco
- 3. - Contabilidad

EUGENIO
SAN ROMAN
COURBIS

Firmado digitalmente
por EUGENIO SAN
ROMAN COURBIS
Fecha: 2021.04.29
17:28:32 -04'00'